

**PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE, POR UN PROCESO DE ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS EN EL NIVEL C2, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

**CONVOCATORIA A EXPOSICIÓN DE EVIDENCIAS:**

De conformidad con lo establecido en el apartado 7. *OTRAS EVIDENCIAS, del ANEXO-BAREMO PARA LA ACREDITACIÓN DEL NIVEL C2, de la Resolución de 14 de mayo de 2026, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se convoca el procedimiento y requisitos para la obtención de la acreditación de la competencia digital docente, por un proceso de análisis y validación de evidencias en el nivel C2, en la Comunidad de Castilla y León, se convoca para la exposición de las evidencias para la acreditación del nivel C2 de la competencia digital docente, según las especificaciones establecidas en la citada Resolución y con arreglo al calendario que se indica.*

El orden seguido en las citaciones, que se realicen cuando haya más de un aspirante por plaza, será de conformidad con lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2026, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos. Iniciándose por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "F", continuándose sucesivamente por orden alfabético, en el supuesto de no existir aspirantes cuyo apellido comience por la citada letra.

**CALENDARIO DE ENTREVISTAS**

**DÍA 19 DE JUNIO DE 2026**

HORA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
10:00	***4728**	LINAZA SEBASTIAN, JUAN
	***2123**	MIRALLES OVEJERO, JORGE

La exposición se realizará de forma presencial en Burgos, en la Sede de la Dirección Provincial de Educación, edificio "B", planta primera, sala de juntas nº 2.



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Burgos  
Dirección Provincial de Educación

***La comisión provincial de valoración pondrá a disposición de la persona convocada la utilización de un PANEL DIGITAL interactivo para conectar a través de un cable HDMI al equipo personal que aportará el interesado con el que accederá a sus evidencias. La conexión de datos móviles se realizará asimismo por cuenta de la persona convocada.***

**Los candidatos deberán acudir provistos de su DNI.**

Burgos, a 15 de junio de 2026

V.º B.º LA PRESIDENTA

Fdo.: Rebeca Gutiérrez Manjón

EL SECRETARIO

Fdo.: Víctor Mondéjar Martín